



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD002371

Las condes, 28 de MAYO de 2026

VISTOS : MEMORANDUM N 5/56, 5/57 DE 27.05.26.- DE JEFE DEPARTAMENTO DE INGENIERIA (S).-
VENCIMIENTO 03.06.26.- 04.06.26.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE./

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 019216 ALP	34639242	18/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	21.113	
OB 019217 ALP	34647232	19/05/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	30.407	51.520
TOTAL					51.520	51.520

La cantidad de :
CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL
FECHA :

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 51.520

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 JUN 2026
EG: 2196 CH: 5231